



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3894/18 c/7962/16 c/6793/13

Res. 391/19

ACTA N° 186, de fecha 26 de febrero de 2019.

VISTO: La convocatoria a funcionarios Administrativos, Grado 5, Jefe de Sección a presentar voluntad de cambio de radicación, con carácter presupuestado;

RESULTANDO: que se convocó a los aspirantes a trasladarse;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de cambio de radicación, según Actas que lucen en estos obrados;

II) que se estima pertinente trasladar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Trasladar a los siguientes funcionarios en cargos Administrativos Escalafón "C" – Grado 5 en carácter Presupuestado, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión:

Apellidos y Nombres	C.I.	Radicación
ROBLEDO, Dilia	2.604.816-9	Escuela Agraria de Montevideo - Sede Facultad de Agronomía
MARTÍNEZ, Carol	2.844.592-9	Departamento de Informática
TEJERA, Sandy	4.430.037-5	Escuela Técnica de San Antonio

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular 54/00 y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (GAFI y FONASA) y a los centros educativos y dependencia

correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

